MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Así mismo, se evidencia que a nivel internacional se ha establecido que el riesgo en las contrataciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación.

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 en concordancia con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y elementos a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis del riesgo, con base en la matriz de evaluación del riesgo que clasifica la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	3	2	1
General	General	General	Especifico
Interno	Externo	Externo	Externo
Selección	Ejecución	**Contratación**	Ejecución
Operacional	Económico	Operacional	Financiero
No presentación de propuestas al momento del cierre de la convocatoria pública	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra entre otros, que sean necesarios para la prestación de la propuesta y ejecución del contrato	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en el Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía.	Incumplimiento en la entrega de los trabajos, de acuerdo a lo establecido en el contrato.
Declarar desierta la convocatoria pública	Afecta el normal desarrollo del contrato y puede generar un retraso en la entrega del objeto del contrato.	Afecta el proceso de contratación y su normal desarrollo al no encontrarse la totalidad de requerimientos.	Incumplimiento al contrato
2	3	3	2
3	2	4	5
5	3	7	7
Medio	Bajo	Alto	Alto
Entidad	Contratista	Contratista	Contratista
Efectuar un análisis completo del mercado, verificando varias cotizaciones y valores históricos	Para la mitigación de este riesgo el contratista deberá prever estos sobrecostos en la determinación del AIU.	Requerir al contratista y agotar todos los canales posibles para que se presentes las garantías del contrato	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento-informes mensuales de supervisión
1	1	1	2
2	2	2	5
3	3	3	7
Bajo	Bajo	Bajo	Alto
No	si	No	Si
Gerente de proyecto, estructuradores	Supervisión FAC y Contratista	Entidad y contratista	Supervisión FAC y Contratista
Estructuración del proceso	Dentro de la ejecución del contrato	Suscripción del contrato	Durante la ejecución
Aceptación de oferta	Dentro de la ejecución del contrato	Plazo ejecución contrato	Entrega a satisfacción de lo contratado
Verificación de 2 o más cotizaciones para análisis del sector y mercado, solicitadas vía SECOP II y correo electrónico, verificando los requisitos o criterios habilitantes que sean acordes con la naturaleza del proceso.	Verificado la ejecución del presupuesto estimado de obra respecto a lo programado.	Por parte de lo supervisores verificando la presentación de garantía o ampliación de vigencia de las mismas, de ser el caso	Control cronograma de ejecución de los trabajos
Desde la planeación del proceso hasta la aceptación de la oferta	Mensual	Semanal	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8	7	6	5
General	General	Especifico	Especifico
Externo	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Al iniciar la ejecución contractual	Ejecución	Ejecución
Ambientales	Regulatorio	Operacional	Social o Politico
Afectación al medio ambiente y disposición de residuos de obra	Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten el equilibrio contractual	Daños a los equipos almacenados en la áreas de los trabajos de mantenimiento	Problemas de orden público que afecten la entrega de material
Problemas ambientales al ecosistema por la incorrecta disposición de residuos y material de obra	Cambio en la normatividad existente que le impida la ejecución de la obra o retrase la ejecución de las obras, o demora en los tramites normativos correspondientes que retrasen el desarrollo de las obras.	Afectación y correcto desarrollo de la misión del CACOM 5	Incumplimiento al contrato
2	2	3	4
3	1	5	3
4	3	7	5
Bajo	Bajo	Medio	Medio
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
El contratista deberá utilizar herramientas, materiales ecológicos, los residuos de obra deberán ser dispuestos en los sitios reglamentarios para esto, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación	Estar atentos al cambio de normatividad para poder aplicarla de acuerdo a las leyes vigentes, así mismo dar inicio a los trámites correspondientes una vez sea firmada el Acta de Inicio.	Mantener control por el supervisor para que el contratista no dañe ningún elemento que se encuentra dentro de las instalaciones de los mantenimientos; y de existir un daño debe ser informado de inmediato por el supervisor del contrato	El contratista deberá informar a la entidad ante cualquier novedad presentada por problemas de orden público que afecten su correcto desarrollo.
2	2	6	4
3	1	5	4
4	2	8	5
Bajo	Bajo	Alto	Medio
Si	Si	si	si
Supervisor - contratista y entidad	Supervisión FAC y Contratista	Supervisión FAC y Contratista	Supervisión FAC y Contratista
Desde requisitos ejecución y legalización del contrato, así como la firma de Acta de Inicio	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Entrega a satisfacción de lo contratado
Entrega a satisfacción de lo contratado	Plazo ejecución contrato	Entrega a satisfacción de lo contratado	Entrega a satisfacción de lo contratado
Entrega de certificados de correcta disposición de material de obra residual por parte de la entidad ambiental regional.	Control Entidad por medio del Supervisor	Control en los Mantenimientos para que no haya daños de los equipos y/o elementos.	Control cronograma ejecución trabajos
Termino de los trabajos	Al iniciar la ejecución contractual	Diario	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12	11	10	9
General	Específico	Específico	Específico
Extremo	Externo	Externo	Externo
Ejecución del contrato	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Corrupción	Financiero	Naturaleza	Operacional
Certificación de cantidades de obra no realizadas o instalación de materiales de especificación inferior a la contratada (ej. pintura, redes eléctricas)	Financiación del contratista y variación de condiciones financieras, durante el plazo de ejecución de obra.	Catástrofes naturales	Interferencia de redes de servicios públicos domiciliarios
Deterioro prematuro de instalaciones militares, detrimento patrimonial y riesgos de seguridad industrial	Incumplimiento al contrato por la financiación	Daño parcial o total de los bienes muebles, tanto de la entidad como del contratista durante la ejecución.	Problemas en el servicio y desarrollo de la obra
3	2	2	2
4	3	1	3
12	3	2	4
Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Entidad y contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Supervisión técnica rigurosa • Bitácora de obra con registro fotográfico georreferenciado de cada avance. • Comités de obra semanales con acta de cumplimiento de cantidades. • Exigencia de certificados de calidad de materiales (Retie, Normas NSR-10).	El contratista deberá tener en cuenta que el pago se realizará al final de la obra, y deberá tener capacidad de financiación para poder desarrollar los trabajos.	Para la mitigación de este riesgo, el contratista deberá contar con los métodos de seguridad de la obra.	El contratista deberá informar a la entidad ante cualquier novedad presentada por problemas de interferencia de redes y servicios públicos, que afecten el correcto desarrollo de la obra
1	2	1	2
2	1	1	3
2	4	1	5
Bajo	Medio	Bajo	Medio
Si	si	Si	Si
Supervisor	Contratista	Contratista y Supervisor	Contratista
Desde el acta de inicio hasta la liquidación del contrato.	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución
Hasta la Liquidación del contrato	Entrega a satisfacción de lo contratado	Entrega a satisfacción de lo contratado	Entrega a satisfacción de lo contratado
Auditorias de documentación publica en el SECOP II vs. Elección de obra por parte de Control Interno	Verificación de la ejecución del presupuesto.	Diario	Diario
Cada corte de obra	Semanal	Diario	Diario